



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Septiembre 23 de 2010.

ACUERDO N° 77 - 29 - 2010.

MAT.: Adjudicación de Licitación Pública N° 79/2009.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 79/2009 "Construcción Primera Etapa Cementerio de Chiguayante", al oferente Sociedad Constructora MORMEL Ltda., por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar la oferta más favorable de acuerdo a los parámetros municipales, con un monto de \$364.523.643.- impuestos incluidos, plazo de 120 días corridos, 40 personas cesantes de la comuna a contratar y ofertar todos los ítems de obras adicionales del proyecto.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv